

Procurador don Jorge Bohigues Ibars contra finca especialmente hipotecada por doña Francisca Martínez Salgueiro, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el día 5 de febrero de 1998, a las nueve treinta horas, o en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 5 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 2 de abril de 1998, a las nueve treinta horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en los artículos 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándose y quedando subrogado en ellas el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 28.284.624 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda unifamiliar, consistente en una casa cubierta de tejado, situada en término municipal de Pallejá, urbanización «Fontpineda», ronda de Montmany, donde está señalada con el número 29, compuesta de planta garaje, planta baja, destinada a formar parte de la vivienda; planta piso, destinada asimismo a formar parte de la vivienda, y planta altillo, destinada a estudio y un dormitorio, de superficie total construida, entre todas las plantas, 215 metros 44 decímetros cuadrados; edificada sobre una parcela de superficie 745 metros 17 decímetros cuadrados, iguales a 19.722,48 palmos, también cuadrados. Linda: Frente, sur, en dos líneas, una curva de 17,25 metros y otra recta de 8 metros, con ronda de Montmany; derecha, entrando, este, en línea de 36,66 metros, con parcela 32; izquierda, oeste, en línea de 31,20 metros, con parcela número 29, y dorso, norte, en línea de 18,50 metros, con parcela 32.

Está señalada en el plano general de la finca matriz como parcela número 31, manzana B, polígono IV. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts al tomo 1.565, libro 46 del Ayuntamiento de Pallejá, folio 149, finca 3.682, inscripción cuarta.

La escritura de préstamo hipotecario está inscrita en el referido Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, al tomo 2.186 del archivo, libro 71, número 3.682-N, inscripción sexta.

Haciendo constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación en legal forma en el supuesto de resultar negativa la notificación personal a la demandada.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 11 de noviembre de 1997.—El Juez.—El Secretario.—73.857.

SEVILLA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 824/1991-4C, se siguen autos de ejecutivo póliza, a instancias del Procurador don Manuel Estrada Aguilar, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Autocares Sánchez, Sociedad Anónima», don Manuel Sánchez Alarcón, doña Antonia García Morales, don Francisco A. Sánchez García y doña Josefa Delgado Delgado, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, en lotes separados, los siguientes bienes embargados en autos:

Autobús marca «Renault», matrícula CA-6199-AC. Valorado en 500.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-1339-AB. Valorado en 700.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-2109-Y. Valorado en 300.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-3760-U. Valorado en 250.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-8278-U. Valorado en 250.000 pesetas.

Autobús marca «Renault», matrícula CA-5936-L. Valorado en 250.000 pesetas.

Urbana.—Vivienda letra B, de la planta octava alta, del bloque letra B, sito en calle Almería, número 6, de Algeciras (Cádiz). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras, al libro 334, folio 214, finca registral número 25.737.

Valorada, pericialmente, en 7.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Sevilla, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», cuarta planta, el día 17 de febrero de 1998, a las doce treinta horas.

Para el supuesto de que resultase desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 17 de marzo de 1998, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 21 de abril de 1998, a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por causa de fuerza mayor no llegaran a celebrarse las subastas los días señalados, se celebrarán al día siguiente hábil, todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será para cada bien el importe de su valoración, determinado pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; encontrándose los bienes muebles depositados en la factoría de «Transportes Murillo», sita en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), avenida de La Estación, sin número.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el resguardo de ingreso en la cuenta provisional, clave de cuenta número 4053, Banco Bilbao Vizcaya, oficina 5566 de calle Granada, número 1, de esta ciudad, del 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos oportunos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, se expide el presente en Sevilla a 27 de octubre de 1997.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—74.126.

SEVILLA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 729/1996, se sigue procedimiento cognición por desahucio y reclamación de rentas, a instancia de «Inmobiliaria Viapol, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Rosario Carbonell Talaverón, contra «Checa Marbella, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento:

- Máquina de café express pequeña.
- Nueve taburetes de los altos.
- 35 taburetes de los bajos.
- 230 vasos en general.
- Una máquina de registro pequeña «Fredis» 1000 DM.
- Video «Sharp» VC-M 401.
- Cinco televisores «Sharp» digitales de 21 pulgadas, y uno de 14 pulgadas.
- Un televisor «Saba» Visión 38 pulgadas.
- Caja registradora «Sharp».
- Nueve tulipas de pantallas pequeñas de 30 centímetros de diámetro.
- Impresora de cocina de la caja registradora.
- Mesa de mezcla de sonido «Fonstart» SM1700.
- Tapa de potencia TR 200 + 200 Stereo.
- Dos televisores «Samsung» de 21 pulgadas.
- Molinillo de café «Futumar» y bandeja.
- Tres apliques de cerámica blanca.
- Máquina de café de tres brazos «Futurmat».
- Una tostadora de acero inoxidable industrial de dos fuegos.
- Una vitrina expositora de mostrador JM Mainho de 2 metros.
- Una plancha doble.
- Una máquina de discos «Wurlitzer».
- Una máquina de tabaco «Azdoyer» de 14 carriles.
- Una vitrina expositora «RMA» de 1,5 metros.
- Una estantería metálica de 2 metros de tres baldas, aproximadamente.
- Una plancha super europea «Gic» y mesa de cuatro patas de acero que sujeta la plancha.
- Una máquina de hacer masa para churros.
- Una mesa de acero inoxidable de 1 m.
- Una máquina giratoria de freír churros industrial.
- Dos pletinas de compac marca «Inves» CD-200 y «Torstart».
- Micro unidireccional.
- Programador «Rreluz».
- Una mesa de acero inoxidable de 1,5 metros.
- Un tocadiscos sin tapa «Technics».
- Termo de leche soberano «France».
- Una máquina de cortar chacina sin marca.
- Báscula industrial.
- Horno de pinzas industrial, marca «OEM» Bozzolo.
- Mesa de acero inoxidable de 1 m baja.
- Mesa de dos baldas de acero con abrelatas.
- Cocina industrial de cuatro fuegos, marca «Eurast» - UNI.
- Una freidora industrial «Movilfeit Frital».
- Una mesa de cocina de acero inoxidable de 2,5 metros, marca «Eural».
- Una batidora industrial.
- Una mesa plegable de 1,20.
- Cámara frigorífica con encimera de bandejas acero inoxidable de 1,50.
- Tapa de potencia BW 7500.
- Tapa de potencia BGW 8500.
- Programador de luces «Packmaster».
- Mesa de mezcla MX-5 «Disco Master».
- Flash de luz «Fenix» 1500.
- Foco de luces de colores «Fal».